

EL SOL DE LAS PROVINCIAS UNIDAS.

GACETA DE MONTEVIDEO.

JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1814.

BIBLIOTECA NACIONAL
ADQUISICIÓN ANDRÉS LOMAS

*Deus nobis hæc omnia fecit.
Virg.*

El Sr. Delegado Extraordinario de S. E. el Director Supremo ha recibido el Decreto de reposición del Coronel Artigas, cuyo tenor es como se sigue:

„Buenos Ayres Agosto 17 de 1814.— Resultando de la correspondencia interceptada en Montevideo que D. José Artigas no ha tenido parte en la coalición de algunos oficiales de la Banda Oriental con los Jefes de la Plaza, y atendiendo á su conducta posterior al Decreto de su proscripción, y á lo convenido con el General D. Carlos Alvear, he venido en declararlo, oído previamente mi Consejo de Estado, buen servidor de la Patria, reponerlo á su grado de Coronel del Regimiento de Blandengues con todos sus honores y prerrogativas, y conferirle el empleo de Comandante General de la Campaña Oriental de Montevideo, sin que las resoluciones anteriores puedan perjudicar su opinion y mérito. Comaníquese este Decreto á todas las Provincias por mi Secretario de Estado y de Gobierno; y publíquese en la Gazeta Ministerial.—*Gervasio Antonio de Posadas—Nicolas de Herrera—Es Copia—Herrera.*

mediaciones, cediendo en desdoro de la Policía del Pueblo, prevengo á V. que inmediatamente disponga se limpien debidamente aquellos parages, y que haga entender á los vecinos por medio de los Alcaldes de Barrio que qualquiera que incurra en arrojar á la calle ó parages públicos tales inmundicias será corregido con la multa que prescribe el reglamento, y demás penas que se crean precisas para evitar estos abusos, quedando prevenido el Capitan del Puerto de hacer observar la debida limpieza por parte de la gente de mar. Dios guarde á V. muchos años. Montevideo Agosto 10 de 1814.—*Nicolas Rodriguez Peña.*—Al Regidor Juez de Policía.

El 5 del corriente se pasó al Ilustre Cabildo de esta Ciudad por el Sr. Delegado Extraordinario un Reglamento para gobierno de los quatro Alcaldes principales de los Cuarteles de esta Ciudad, establecidos nuevamente; en el qual se leen los dos artículos siguientes.—Art. 46: *Toda persona que entre en esta Plaza deberá presentarse dentro de 24 horas al Sargento Mayor de ella bajo la pena de veinte y cinco pesos de multa.*—47: *En todos los puntos en que esta instruccion se refiere al Intendente de Policía, se entenderán los Alcaldes de Barrio con el Regidor Juez de Policía por no estar creado en esta Plaza aquel empleo.*

Al Regidor Juez de Policía de esta Ciudad se pasó por el Sr. Delegado Extraordinario la Orden siguiente.

„Habiendo llegado á mi noticia que en las inmediaciones del Muelle se encuentran arrojados muchos animales muertos y basuras, que causan incomodidad, y aun enfermedades en los vecinos que habitan sus in-

NOTICIAS MARITIMAS.

El Bergantín Inglés Wharf. Capitan Roberto Taylor entró de arribada en este

Puerto el 21 del corriente. Salió del Rio Janeiro el 10 del mismo, en lastre con destino a Buenos-Ayres, y habiendo tocado en la isla de Flores, sufrió alguna avería, y se vió precisado á entrar en este Puerto, conducido por la Corbeta del Estado el Alcon que estaba de cruzero en la boca. Las noticias de Europa que conduce este Buque son mas atrasadas que las que hemos recibido por conducto de Buenos-Ayres á donde habian llegado papeles públicos mucho mas recientes. Sin embargo el Capitan Taylor ha comunicado una circunstancia con respecto á la Corte del Brasil que no habiamos oido, y es que S. A. R. el Principe Regente trata de enviar uno de su Casa á hacerse cargo de sus Estados en Europa.

El dia 23 del corriente salió de este Puerto para el de Sta. Catalina la Zumaca Portuguesa Corazon Grande.

En el mismo dia dió la vela para Buenos-Ayres la Fragata Española de Comercio nombrada la Cazadora.

TEATRO.

El Domingo 21 del corriente se abrió el teatro de esta Ciudad que por mucho tiempo habia estado cerrado por las aflicciones del Pueblo durante el sitio, ejecutándose la Comedia titulada el Hombre agradecido. Los actores se desempeñaron con gusto y propiedad, y hemos tenido que celebrar el haber encontrado tres actoras que sobresalen en su oficio, particularmente una cuyo estilo parece formado en materia de locucion por modelos de Europa. El concurso fué numeroso y en todos respectos brillante. Un solo sentimiento animaba el crecido auditorio que cubria el patio y las demás partes de la Casa; este era el de la complacencia. Por la primera vez resonaron los ecos armoniosos de la libertad en este lugar tantas veces profanado con himnos dedicados al despotismo. Toda alma sensible no pudo dexar de penetrarse en este acto de un placer puro. Pero hemos tenido que notar que las Señoras que estaban en los Palcos no se pararon al tiempo de recitarse la Cancion Patriótica; este descuido no parece autorizado por la delicadeza del sexo, que nunca es mas amable que quando se le ve tomar interes y demostrarlo en las cosas que son nacionales. Nos acordamos que las Señoras de Buenos-Ayres se ponen en pie para oír la

cancion Nacional, y lo mismo hacen las Damas Inglesas. Por lo tanto tubimos ocasion de extrañar lo contrario en Montevideo.

SOBRE LA IMPORTANCIA DE MONTEVIDEO.

Nada hemos dicho hasta ahora sobre la importancia de la ocupacion de Montevideo para los progresos de la gran causa en que están empeñadas nuestras Provincias. Con todo un acontecimiento de tanta consecuencia merece ocupar nuestra atencion por algunos momentos, y las páginas dedicadas á reflexionar sobre su naturaleza y resultados, no pueden carecer de interés ya para nuestros Conciudadanos, y ya tambien para los Extranjeros. Los primeros sabrán apreciar el fruto de tantos cuidados, la adquisicion de ingentes recursos, la destruccion de un segundo Coro que como en Caracas tubo el pensamiento de apagar en fin el fuego que empezó á arder en nuestro Continente: los segundos darán valor á las empresas de unos Pueblos que inmobiles en sus santos propósitos han acabado con el asilo de la opresion y de la perfidia, agregando á sus posesiones una Ciudad de las mas considerables de América por su marina, fortificacion, y aun por su fama. Tal es el objeto que nos proponemos en este corto analisis.

Si hablásemos de un punto desconocido entre nosotros y entre alguna de las Naciones, empezárimos por describir geográficamente la situacion de Montevideo; pero esta Plaza que ha sido el lugar de un comercio extenso y lucrativo con la Europa, la Africa, y las demás partes de América; que algunas veces ha servido de entrepuerto á las relaciones del Asia; que desde Magallanes hasta Panamá no tiene semejante en materia de resistencia; que ha sido el deposito de la Marina Española en esta parte de la América; celebre en fin por sus proezas y aun por sus desgracias, quando en 1806 cooperó tanto á la reconquista de su Capital Buenos-Ayres, y en Febrero de 307 fué ocupada por asalto por las fuerzas Británicas del mando de Sir Samuel Auchmuty, ha sido desde tiempo famosa y respetable.

Desde que las Cortes de Madrid y Lisboa se desengañaron de que las decisiones del Papa Alexandro no eran bastantes para conservar con claridad los limites de sus respectivas adquisiciones, empezaron á poner medios mas efectivos tanto para guardar lo que

habían ganado, como para usurpar nuevas Comarcas. La grandeza de las Coronas consistía en aquel tiempo en poseer inmensas Provincias aunque estuviesen desnudas de habitantes. Tales eran las máximas que regían los pensamientos de los Gabinetes de Madrid y Lisboa.

El Rio de la Plata presentaba un objeto demasiado grande á la codicia y presuncion de aquellos dos Gobiernos para que hubiese dexado de ser un motivo de largas disputas. Estas dos Naciones, cuya suerte ha sido siempre el vivir juntas en ambos Mundos, sin poder nunca estar acordes, azechando los momentos de sus debilidades ó sus descuidos, no perdian una ocasion alguna de arrebatarse sus Conquistas en las márgenes de este gran Rio. Los Portugueses fundaron la Colonia del Sacramento para hacerse arbitros de su navegacion y de sus riquezas; y los Españoles les hicieron muchas veces la guerra para arrojar á estos vecinos peligrosos de una cercanía que cohartaba los progresos de sus posesiones. Al fin despues de alternativas diferentes, en que la Colonia era tomada y debuelta á sus primitivos Señores, la Corte de Madrid con el objeto de alejar enteramente á los Portugueses se decidió á fundar á Montevideo.

Esta Ciudad empezó á establecerse á mediados del siglo pasado. Hasta entonces la Ensenada de Barragan habia sido el Puerto frecuentado por los Buques de guerra y de comercio que sostenian la correspondencia de estas Posesiones con la Peninsula; de pronto fué desamparado, y poco á poco olvidado hasta el extremo de dudarse de la preeminencia que la naturaleza le há concedido sobre todos los Puertos del Rio de la Plata, y particularmente sobre el de Montevideo. Pero era necesario dar un empuje extraordinario á los progresos de este Pueblo, y para conseguirlo el Gabinete de Madrid lo consagró casi en un Puerto preciso, lo constituyó el Apostadero de su Marina, lo vistió de murallas, y en fin hizo en él todo aquello que era consiguiente á la idea de asegurarlo contra la Potencia limitrofa para dominar con él la campaña Oriental, que era el objeto por que se habia fundado. X

Como las guerras peligrosas que la España tenia que sostener en esta parte sus Colonias eran las de frontera, por las empresas que desde Europa podian formar las Naciones contra sus Dominios estaban llenas de inconvenientes, atendió siempre á

fortificar y resguardar la Banda Oriental de este Rio, punto de contacto con las Posesiones del Brasil. Diversas guerras sostenidas con ocasion de la Colonia del Sacramento concurrieron á confirmar al Gobierno en la necesidad de continuar en esta medida, y así fue que la mayor parte de los recursos militares y de las Tropas que devian guardar el Pais se destinó á Montevideo. Casi todo el armamento que trajo el General D. Pedro Zeballos, en la célebre Expedicion que vino á su cargo, la mas respetable que jamás ha venido á América, excepto la Inglesa en el año de 1807 para ocupar á Buenos-Ayres, engrosó los repuestos que ya existian en esta Plaza, y que no debian ser despreciables atendidas las incursiones hasta el Rio Grande que habia practicado su antecesor Vertiz con los recursos que encontró en ella.

No solamente el cuidado que la Peninsula tuvo de conservar la Banda Oriental de este Rio concurrió á formar en Montevideo un gran Almacen de pertrechos de guerra, sino tambien los errores de su Gobierno. Todos son testigos que el Mayor General Berresford bino en el año de 1806, y se internó hasta Buenos Ayres, siendo el asombro de los Gefes que gobernaban entonces la Provincia, que habian formado el falso juicio de que Montevideo era la llave de estas Posesiones, y que el Rio de la Plata era impenetrable. Este error grosero opuesto á la experiencia de siglos estaba fundado en la idea que confusamente habian recibido de la importancia de la Plaza durante las guerras sobre punto de limites; mas su inatencion y á caso su falta de talentos, les hizo cambiar los extremos, resultando de aqui que en todos los peligros externos se reforzaba á Montevideo, no para cubrir la frontera, sino para defender el resto de nuestras Provincias.

Del mismo modo vemos que quantos Virreyes gobernaron estas Posesiones colocaban toda su confianza en la Plaza de Montevideo, porque falsamente la creian el baluarte de las Provincias del Rio de la Plata; Pero que grandes son las ventajas que están preparadas para la causa de la libertad de estos Pueblos en la serie de estos mismos errores. Aquellos mismos que algun dia habian de verse por necesidad nuestros enemigos nos iban preparando un gran repuesto, con que poder asegurar en mucha parte nuestros derechos.

Es muy notable el anhelo con que

Se procuraron aquellos Gefes fortificar á Montevideo, sin cesar de poner dentro de sus murallas tan considerable cantidad de efectos de guerra, de cañones, morteros, y armamento que acaso puede decirse con verdad que este punto no tiene semejante en toda la America del Sur. Causa con todo mayor extrañeza el considerar que contra todas las reglas del arte militar no se cansaban en agregar murallas á murallas; apareciendo claramente en esta conducta los designios de la Providencia que por caminos ocultos y valiéndose de los errores de los Hombres, dispone imperceptiblemente la fortuna de los Pueblos que pelean por la justicia.

A la verdad, que objeto pudieron proponerse los Mandatarios de la Peninsula en fortificar con gruesas Murallas la Ciudad de Montevideo? Yo no encuentro una razon ni en la politica ni en la ciencia de la guerra para esta obra de lujo. Está demostrado que Montevideo no puede estorbar las invasiones exteriores que se hagan contra las Provincias del Rio de la Plata: que no es punto preciso para la entrada en nuestras aguas interiores; donde el enemigo encon-

trará un Puerto mas seguro y de acceso mas fácil, y por último que para el territorio adyacente es un punto aislado que no puede asegurar la posesion de la Campaña. Mr. Carnot en su tratado sobre la defensa de las Plazas fuertes, prueba la importancia de estos lugares porque dice no son estas puestas al acaso, sino que guardando una correspondencia estrecha entre si y bien calculada, forman una linea de oposicion al enemigo, ayudándose mutuamente, ya para contener sus incursiones, y ya tambien como un punto de apoyo para atacarlo con ventaja. Ninguna de estas circunstancias concurren en la Plaza de Montevideo, de manera que debemos creer, como dejo insinuado, que la ceguedad de los Españoles en robustecerla, fué designio de la Providencia para que cayese en nuestras manos con todos aquellos recursos que no habria tenido si hubiese faltado la confianza engañosa de sus formidables murallas; siendo todo lo que el anterior Gobierno practicó en punto á fortificacion de este Pueblo nada mas que establecer un Gibraltar fácil de ocuparse:

Se continuará.

En la Imprenta de la Ciudad de Montevideo.